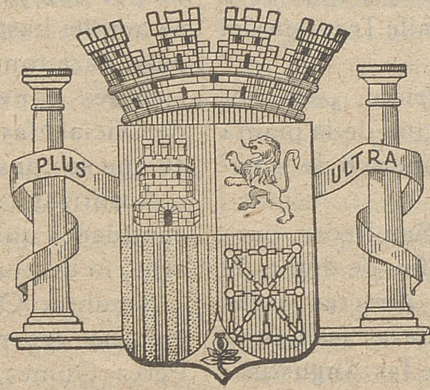


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Año . . . . . 40 pesetas.  
Semestre . . . . . 25 —  
Trimestre . . . . . 15 —  
Número suelto, cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.017

**Inspección provincial de Sanidad**

*Estado sanitario oficial de la provincia correspondiente a la semana que terminó el 10 de Junio de 1933.*

Durante la última semana no ha sufrido variación el estado sanitario de la provincia que continúa siendo satisfactorio, registrándose sólo dos defunciones por difteria en los niños.

Las cifras estadísticas correspondientes a la capital y provincia son las siguientes:

- Nacidos vivos, 175.
- Nacidos muertos, 10.
- Fallecidos por todas las causas, 70.
- Fallecidos menores de un año, 12.
- Fallecidos por enfermedades evitables, 2.

Valladolid, 16 de Junio de 1933.  
El Inspector provincial de Sanidad, *Doctor Bécares.*

Núm. 2.975

**Obras públicas.—Provincia de Valladolid**

NOTA-ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 9 al 12 de la carretera de Valdes-

tillas a Portillo a don Cayo Sastre y Sastre, como mejor postor, cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 12 de Junio; teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación, para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 15 de Junio de 1933.  
El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí.*

Núm. 2.976

**Obras públicas.—Provincia de Valladolid**

NOTA-ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 23 al 29 de la carretera de Valladolid a Soria a don Macrino Sanz Bachiller, como mejor postor, cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 12 de Junio; teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación, para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 15 de Junio de 1933.  
El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí.*

Núm. 2.977

**Obras públicas.—Provincia de Valladolid**

NOTA-ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de riego superficial asfáltico para reparación de los kilómetros

1 y 7 al 11 de la carretera de Valladolid a Puente Duero a «Pavimentos Asfálticos, S. A.», como mejor postor, cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 12 de Junio; teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación, para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 15 de Junio de 1933.  
El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí.*

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.956

**Ayuntamiento de Valladolid**

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Mayo del corriente año.

*Sesión del día 6*

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Ceder a la Universidad Literaria los terrenos del Prado de la Magdalena para que los utilice la Facultad de Medicina para su expansión y crecimiento, y conceder una subvención de 50.000 pesetas para ayuda de la construcción del futuro Instituto de Anatomía Patológica y Medicina legal.

Aprobar las condiciones que han de servir de base al concurso de adquisición de una apisonado-

ra con destino a la Sección de Vías y Obras.

Adquirir terreno en la llamada Travesía del Paseo de Zorrilla, con destino a la construcción de un lavadero.

Aprobar un concierto celebrado con doña Gregoria Rodríguez, autorizando ésta la ejecución de las obras necesarias para la instalación del colector general del alcantarillado, en el barrio de la Victoria, en una huerta de su propiedad, situada en las inmediaciones del Puente Colgante.

Adjudicar a don Ramón López la construcción de carteleras.

Aprobar un plano presentado por don Isidoro Lorenzo para parcelación de un terreno en el Pinar de Antequera, e imponer para las edificaciones posteriores en dicho Pinar la condición de que sean hoteles o chalets rodeados de jardín, sin que en lo sucesivo se tolere la construcción de casas para vecinos.

Conceder licencia a don Félix Miguélez para construir un chalet en el Pinar de Antequera.

A don Ricardo García, para construir una casa en la calle Fuente el Sol.

A don Domingo González, para derribar y reconstruir la pared de la panadería situada en la casa número 24 de la calle Imperial.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder licencia a don Rufino Benavides para instalar un motor eléctrico en la casa número 16 de la calle José María Lacort.

Autorizar a don Francisco Pisonero para utilizar la línea subterránea de alumbrado de las farolas de la Plaza Mayor, con objeto de alimentar un aparato de proyección de anuncios.

Proceder a la venta de cruces de hierro, varios pedestales y lápidas, procedentes de sepulturas que han cumplido el enterramiento general y de las arrendadas, una vez que en el plazo de tres meses no sean recogidas por los interesados.

Aprobar el acta de recepción provisional de una barredera automóvil, adjudicada a los señores Carrión hermanos.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar el Balance de las operaciones de contabilidad del pasado mes de Abril.

Requerir a don José Fernández para que en el plazo de tres días derribe una casa que ha construido, sin licencia, en el Páramo de San Isidro.

Adjudicar a don Braulio Zurro la construcción del alcantarillado de las calles de Joaquín Costa y Nicolás Salmerón.

#### Sesión del día 13

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un plano presentado por don Manuel García para la parcelación de unos terrenos de su propiedad situados entre la carretera de Santander y el camino de Paso a Linares.

Conceder licencia a don Enrique Gallego para construir una casa de planta baja en la primera transversal de la carretera de Santander al camino de Paso a Linares.

Aprobar una moción de la Alcaldía para dirigirse al Patronato administrativo de los bienes incautados de la extinguida Compañía de Jesús, para que les sean cedidos la casa número 16 de la Plaza del Duque, un solar en la calle de la Merced, el chalet inmediato a la anterior casa, como también otra inmediata a ésta, pertenecientes a dicha Compañía, con objeto de destinarlos a fines culturales o benéficos.

Conceder licencia a don Gabriel Minguela para construir una casa de planta baja y piso principal en la calle del Trabajo.

A don Félix Cuadrado, para construir una edificación de planta baja, en el lugar denominado de la Culebra.

A don Justo Sacristán, para elevar un piso principal en la casa número 65 de la calle Travesía del Marqués.

A don Senén Prieto, para modificar la distribución de la planta baja de la casa número 8 de la calle de León.

A don Quirino San Pedro, para realizar obras a fin de dotar de luz y ventilación directas a las cocinas y retretes de la casa número 36 de la calle de las Angustias.

A don José Santos, para sustituir el pavimento del bar instalado en la casa número 2 de la calle de Mariano Fernández Cubas.

A don Leonardo Medina, para abrir una ventana y una puerta en la fachada de la casa número 13 de la calle Claudio Moyano, y hacer una vivienda en la planta baja.

Denegar licencia a don José María de la Cuesta para reconstruir una cuadra en la casa número 4 de la calle Fructuoso García.

Vender a don Alejandro Pérez parte de valla de madera que cierra el solar situado en la calle de Santiago, esquina a la de Santander.

Adquirir dos vagones de asfalto y diez barricas de brea.

Señalar unas normas para la construcción de nueva calle paralela al Ferrocarril del Norte, en el barrio de la Esperanza.

Adjudicar a don Pablo C. Carrascal la confección de uniformes a los Guardas del Campo Grande.

Denegar a don Francisco Pisonero autorización para instalar en los portales de la Plaza Mayor un aparato anunciador.

Devolver a la Sociedad «Construcciones y Pavimentos» la fianza que tenía depositada en Arcas municipales para responder de la pavimentación de varias calles.

Aprobar el acta de subasta para la venta de un solar en el Paseo de Zorrilla, ángulo al del Hospital Militar y calle de Gabilondo, adjudicado a doña Julia Izquierdo.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder licencia a don Valentín González para establecer un quemador en un obrador de confitería, calle de José M.<sup>a</sup> Lacort, número 11.

Autorizar la venta de una mula así como una tartana y aparejos existentes en el Parque que no tienen utilización.

Proveer, mediante concurso-oposición, 25 plazas de aspirantes a Guardias municipales.

Nombrar a Damiana Lozano para la limpieza de la Casa Consistorial.

Denegar la pretensión solicitada por don Julio Yaque para que se amplíe hasta la de 46 años la edad para tomar parte en las oposiciones convocadas a la plaza de Oficial Mayor, en lugar de la de 40 que se consigna en el anuncio.

Autorizar el cobro de varias cantidades que se adeudan por el arbitrio de plus valía.

Nombrar Oficial 1.<sup>o</sup> de la Secretaría general a don Leandro Pérez Gómez, propuesto por el Tribunal calificador de las oposiciones.

Aprobar una certificación de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar las cuentas del Instituto de Puericultura del mes de Abril.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Facilitar leche del Consultorio municipal a los particulares al precio que se fije oportunamente para alimentación de niños, y que la Comisión de Policía estudie si se puede también suministrar a enfermos, así como las condiciones que regirán para todos los casos.

#### Sesión del día 20

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder licencia a don Isaac Durán para construir una casa de planta baja en la travesía entre la carretera de Santander al camino de Linares.

A don Angel Gil, para construir una casa de planta baja en la calle de Paso a Linares.

A don Marceliano Cid, para reconstruir una pared de cerramiento en la calle Fuente el Sol y en el interior hacer una vivienda de planta baja.

A doña Ovidia Pinacho, para elevar un piso segundo y sota-banco en la casa número 19 de la calle de Renedo.

A don Vidal Pérez Collantes, para ampliar unos almacenes en el Paseo del Muelle, 3.

Denegar la licencia solicitada por don Servando Bueno para construir dos casas en el barrio de la República.

A don Fernando González se le deniega licencia para hacer un corral inmediato a la casa que habita en el sitio que llama Salto del Esgueva.

Se le deniega asimismo licencia a don Juan Fraile para arreglar una cuadra en la casa número 16 de la plaza de Díez y Rodríguez.

Aprobar los pliegos de condi-

ciones para construir una verja de cerramiento de los terrenos adyacentes al Colegio de San Gregorio.

Aprobar la modificación del proyecto de alcantarillado de los barrios de la Victoria, La Rubia, Esperanza, Vadillos, Pajarillos y Pilarica.

Adjudicar a don José Antonio Agero las obras de instalación de agua en las casetas del Mercado de Portugalete.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder depósitos de ganado.

Conceder sepulturas a perpetuidad.

Proceder a la reconstrucción de una tapia del Crematorio municipal.

Conceder una cartilla de dos pesetas al ex guardia municipal Valerio Rivas.

Autorizar al arrendatario del Café del Pino para la instalación de una tribuna con destino a espectáculos.

Aprobar el contrato estipulado para la celebración de conciertos musicales, durante el verano, con la banda de música del Regimiento de Infantería número 32.

Conceder casa-habitación en la Casa Consistorial al escribiente encargado de la sección del Cementerio.

Indemnizar a don Sergio Calvo, guardia municipal que fué del Ayuntamiento, por los perjuicios que se le han producido a consecuencia de no haber sido inscrito en el Régimen de Retiro Obrero obligatorio.

Conceder concierto a don Francisco Pahino, para el pago de anuncios.

Conceder moratorias para el pago del arbitrio de plus valía.

Proceder al cobro de la chapa del arbitrio, sobre bicicletas, a los vecinos de otros municipios, si en éstos no la satisfacen, y eximir del pago a los que en otros municipios satisfagan el arbitrio.

Conceder concierto a don Eduardo Battaner para el pago del arbitrio sobre altavoces.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitar del Poder público autorización para continuar con el actual Impuesto de Consumos, hasta que se promulgue la nueva ley Municipal.

Pasar al Agente ejecutivo, para su cobro, las cantidades que se adeudan a la Corporación municipal por el arbitrio de plus valía en el año de 1932 y por el de vigilancia de establecimientos en el de 1933.

Adjudicar a don Silverio Arroyo el aprovechamiento de leña del monte Esparragal.

Desestimar una instancia de la Sociedad de Tranvías proponiendo al Ayuntamiento la municipalización del servicio.

Aprobar una provisión de créditos por valor de 98.448'69 pesetas.

Mantener el acuerdo adoptado, en sesión del 13 del corriente, sobre la edad máxima para tomar parte en las oposiciones a la plaza de Oficial mayor.

Rechazar un recurso de reposición interpuesto por don Paulino González contra el acuerdo del Ayuntamiento que le expulsó del cuerpo de la Guardia municipal.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Aprobar las cuentas del primer trimestre.

No acceder a la permuta solicitada por los empleados Marcos Polo y Mariano Pérez, de los servicios de vigilancia de Mercados y de Jardines, respectivamente.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por la Guardia municipal.

Nombrar Guardia municipal al aspirante don Manuel Torres.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### Sesión del día 27

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Que por la Comisión se estudie el emplazamiento de una estación de Autobuses en la plazuela de San Bartolomé.

Quedar enterado de la subvención de 15.000 pesetas concedida por la Dirección general de primera Enseñanza con destino a una colonia escolar.

Quedar enterado de una circular de la Sociedad Industrial Castellana, respecto a la implantación de contadores para el servicio de agua, denunciando el contrato actual como abonado.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras para que, por don Angel Alonso, se presenten planos detallados de lo que pretende realizar, con relación a su pretensión, para que le sean concedidos terrenos en los paseos bajos de las Moreras, con objeto de instalar una piscina para baños públicos con sus servicios complementarios.

Aprobar la tasación practicada, por el señor Arquitecto, de diez pesetas el metro cuadrado de un

terreno, propiedad del Ayuntamiento, en la plazuela de los Vardillos, lindante con la casa número 1 de la calle de Higinio Mangas y con la número 2 de la de San Rafael.

Conceder indemnizaciones por accidentes de trabajo a los obreros Eugenio Ortega y Lucio Fardrique.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Ramón Pérez Lozana, contra acuerdo de 13 del corriente, en que se denegó una licencia para reconstruir un establo en la calle de Fructuoso García, número 4.

Conceder licencia a don Celestino Pareja para construir una casa en el solar situado en el Paseo de Zorrilla, ángulo al Hospital Militar y calle de Gabilondo.

A don Francisco Villanueva, para construir una casa de planta baja en el camino de Paso a Linares.

A don Carlos Dorado y a don Gregorio Blanco, para construir casas de planta baja en el mismo paraje que la anterior.

A don Abel Martínez, para construir una casa en el Pinar de Antequera.

A don Gonzalo López, para construir el cerramiento de un solar en la calle de la Unión, número 14.

A don Luis Vega, para elevar un piso en la casa de la primera calle transversal de la carretera de Segovia.

A don José Orlé, para elevar un segundo piso en la calle de Canterac, 3.

A don Marciano Gil, para modificar la distribución interior de la casa número 11, de la calle de Nicolás Salmerón.

A don Andrés Díez, para colocar un cierre de tela metálica en una caseta de madera que existe en la explanada de la Plaza de Toros.

Practicar un señalamiento de línea en la calle Imperial, 24.

Crear una Hemeroteca municipal.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder depósitos de ganado.

Autorizar a don Gerardo Lorenzo para vender pescado en las casetas números 33 y 35 del Mercado del Val.

Conceder a perpetuidad sepulturas.

Modificar el artículo 7.º del Reglamento de la Guardia municipal.

Nombrar conductor mecánico, con carácter interino, a don Fernando González.

Adjudicar a la Casa Mozo la

confección de uniformes para la Guardia municipal.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía, proponiendo anunciar un concurso-oposición para la plaza de Director del Matadero municipal, dotada con 10.000 pesetas y casa, cuyo concurso-oposición será presidido por el señor Inspector general de Higiene y Sanidad Veterinaria, y nombrar para el resto del Tribunal Veterinarios que, por sus cargos, ofrezcan todas las garantías, formando también parte de dicho Tribunal el señor Alcalde, fijando la edad máxima de 40 años para los aspirantes a la plaza.

Desestimar una reclamación de don Norberto Adulce, respecto al arbitrio de plus valía correspondiente a las casas números 54 y 33 de la calle de Pi y Margall.

Anular la liquidación practicada, correspondiente a la número 40 de la carretera de Segovia.

Desestimar la reclamación formulada por don Gregorio Mateo.

Mostrarse parte en los recursos contenciosoadministrativos interpuestos por don Ventura Redondo y don Silvino Iglesias, contra el acuerdo por virtud del cual se les destituyó del cargo de Guardias municipales.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Conceder excedencia por tiempo ilimitado al Escribiente de la Secretaría general don Mariano Sánchez Parasol.

Ascender a Oficial 3.º al Escribiente de la Secretaría general don Juan Carbajosa.

Modificar el artículo 11 del Reglamento del personal administrativo.

Ampliar el artículo 10 del citado Reglamento, fijando la edad máxima de 30 años para tomar parte en las oposiciones.

Aprobar los pliegos de condiciones particulares para las instalaciones mecánica y sanitaria del Matadero a la casa Metzger, y de la frigorífica a la casa «Suministros Eléctricos».

Acceder a lo solicitado por los señores Ingeniero Industrial y de Vías para que en las certificaciones que se expidan con cargo al presupuesto de obras del nuevo Matadero se aumente el uno por ciento como indemnización de inspección.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Valladolid, 8 de Junio de 1933. El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza. — V.º B.º: El Alcalde, Antonio García de Quintana.

Núm. 3.005

#### Ceinos de Campos

Don Wenceslao Martínez del Campo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ceinos de Campos.

Por el presente hago saber: Que habiendo sido adjudicada a favor de este Pósito, por débitos al mismo, una finca en termino de esta villa, sita al pago denominado Camino de Retuerta, de extensión superficial cincuenta y cuatro áreas y veintidós centiáreas; que linda Norte, sendero de Pajares; Sur, río Navajos; Este, finca de Basilia Cardo Alveiza, y Oeste, otra de herederos de don Mariano Rodríguez.

Que la deslindada finca, con los derechos adquiridos se vende en pública subasta que tendrá lugar en esta Sala Consistorial el día ocho de Julio próximo, y hora de las diez del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejales en quien delegue, señalándose para el tipo de subasta la cantidad de setecientos setenta y cinco pesetas once céntimos, y caso de que ésta no tuviera efecto, se celebrará otra segunda subasta a los ocho días siguientes a la primera, por igual cantidad.

Se previene al mismo tiempo que para tomar parte en la subasta será preciso la consignación, sobre la mesa del Ayuntamiento, del cinco por ciento del tipo de tasación en concepto de garantía, adjudicándose al mejor postor, advirtiéndose que aquél a quien sea adjudicada, no se le proveerá de más documentos de propiedad que el de la adjudicación de la subasta.

Ceinos de Campos, 15 de Junio de 1933. — Wenceslao Martínez.

374

Núm. 3.015

#### Melgar de abajo

Terminando el día 31 de Diciembre próximo la cesión de pastos y rastrojeras hecha por los terratenientes de este término municipal, y con objeto de ver si están dispuestos a cederles nuevamente hasta 31 de Diciembre de 1934, se invita a dichos terratenientes para que en el término de diez días, contados desde la fecha del presente anuncio en el «Boletín Oficial», manifiesten, por escrito, a esta Alcaldía, durante las horas de nueve a doce de la mañana, si desean hacer tal cesión; advirtiéndoles que el no manifestarlo se entenderá que hacen renuncia de su derecho y se

los ceden al Ayuntamiento en la forma siguiente:

La cesión la hacen, sin percibir cantidad alguna por ella, al Ayuntamiento, durante el año de 1934; el importe de ello, o sea el de 4.500 pesetas, serán para cubrir el presupuesto ordinario de ingresos de este Municipio, facultando al Ayuntamiento para establecer las cláusulas que estimen pertinentes y no se opongan a las leyes.

Melgar de abajo, 16 de Junio de 1933.—El Alcalde, Samuel Calvo.

Núm. 3.024

#### Mucientes

Habiéndose confeccionado el reparto de utilidades de las partes personal y real correspondiente al presente ejercicio de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para que, dentro de los quince días, más tres, a contar de esta fecha, puedan presentar reclamaciones si hubiere; pasados los mismos, no se admitirá ninguna protesta.

Mucientes, 17 de Junio de 1933. El Alcalde, Adolfo González.

Núm. 3.025

#### Mucientes

Habiéndose formado la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año de 1932, queda expuesto al público, por el plazo de quince días, a contar de esta fecha, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones; bajo el apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Mucientes, 17 de Junio de 1933. El Alcalde, Adolfo González.

Núm. 3.029

#### Muriel

Debido al excesivo número de obreros parados que existen en la localidad, por el presente edicto se recuerda a los señores patronos de los pueblos inmediatos a éste: San Pablo de la Moraleja, Salvador de Zapardiel y Ataquines, que labran fincas en este término municipal con obreros asalariados o con familiares que no se hallen bajo su patria potestad, la obligación que tienen de hacer todas las labores agrícolas en dichas fincas con obreros de este pueblo, según dispone el artículo 1.º del Decreto de 28 de Abril de 1931 y el 5.º de 12 de Septiembre del mismo año, a cuyo efecto tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

1.ª Los señores patronos de los pueblos indicados vienen obligados a emplear preferentemente a los braceros vecinos de esta localidad en las faenas agrícolas que realicen en sus fincas que labren dentro de este término municipal y solicitarán de esta Alcaldía, con cuarenta y ocho horas de anticipación, el número de obreros que necesiten.

2.ª En la petición se indicará el pago a paraje donde radique la finca en que han de realizarse los trabajos, para que el obrero que le corresponda pueda hallarse en el sitio indicado a la hora en que deba comenzar el trabajo.

3.ª Las infracciones que se cometan serán castigadas con multas de 25 pesetas, y 50 en caso de reincidencia, según dispone el artículo 4.º del Decreto de 28 de Abril de 1931.

Muriel, 16 de Junio de 1933.—El Alcalde, Justo Hurtado.

Núm. 3.033

#### Urones de Castroponce

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término, correspondiente al actual ejercicio de 1933, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición, y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Urones de Castroponce, 17 de Junio de 1933.—El Alcalde, Miguel Paniagua.

Núm. 3.006

#### Villalón de Campos

En la sesión extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 14 del corriente mes de Junio, el Ayuntamiento acordó aprobar provisionalmente las cuentas municipales de los ejercicios de 1930 y 1931, de conformi-

dad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, fijadas en las cantidades siguientes:

#### Ejercicio de 1930

	Pesetas
Cargo . . . . .	153.059'21
Data . . . . .	116.823'07
Saldo a favor de la Caja . . . . .	36.236'14

#### Ejercicio de 1931

	Pesetas
Cargo . . . . .	188.344'61
Data . . . . .	114.143'48
Saldo a favor de la Caja . . . . .	74.201'13

Lo que se hace público para conocimiento general, en cumplimiento de lo acordado.

Villalón de Campos, 15 de Junio de 1933.—El Alcalde, Eusebio Blanco.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.035

#### VALLADOLID.—AUDIENCIA EDICTO

Don José Luis Salamanqués del Río, Juez municipal suplente en funciones de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que por el presente edicto se anuncia la venta en pública y primera subasta de bienes muebles embargados en juicio ejecutivo seguido a nombre de don Leopoldo Palacios Micheleña, con don Joaquín Aragón Alfaro, y que éste poseía en su domicilio, Constitución, 7, y despacho, Duque de la Victoria, 26, en las condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día treinta del actual mes, a las once de la mañana, en dos lotes: uno formado por los bienes muebles y enseres, tasados en veintiún mil setecientas ochenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos, y el otro lote por un automóvil marca «Buick», tasado en veintiún mil pesetas; constando la reseña de todo ello en los autos, y depositado en don Manuel Reyes Herrero, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Núñez de Arce, número 2, quien podrá exhibir a los licitadores, en las horas que señale.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez

por ciento efectivo del valor de los bienes.

Tercera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y tres.—José L. Salamanqués.—El Secretario, Alfredo Suárez Inclán.

373

## ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3.010

### Comandancia Militar de Valladolid

#### Proposiciones de terrenos para un cuartel de Artillería

Aprobadas por órdenes ministeriales de 15 de Abril y 5 de Mayo últimos (*Diarios Oficiales* números 101 y 110) insertas en los «Boletines Oficiales» de la provincia, de fechas 5 y 19 del próximo pasado, las bases para la celebración de un concurso de proposiciones libres para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un cuartel para el 14 Regimiento de Artillería ligera, los señores propietarios que lo deseen pueden informarse del detalle de dichas bases en la Comandancia Militar y en la de Obras y Fortificación de Ingenieros de esta plaza.

Los pliegos que presenten los licitadores serán recibidos en esta Comandancia Militar, hasta las doce horas del día 1.º de Julio próximo, en que se procederá a su apertura, ante la Junta nombrada al efecto, cuyo acto será público.

375

Núm. 3.011

### Comunidad de Regantes, del Riaza, de Peñafiel, Bocos y Curiel

Por el presente, se convoca a Junta general de la Comunidad de Regantes, del Riaza, de Peñafiel, Bocos y Curiel, para que el día 19 de Julio próximo, y hora de las cuatro de la tarde, los interesados concurren a esta Casa Consistorial con objeto de discutir y aprobar, en su caso, definitivamente, los Estatutos y Reglamentos por los que ha de regirse dicha Comunidad; los interesados comparecerán personalmente, o con representación autorizada, ante las Alcaldías respectivas.

Peñafiel, 14 de Junio de 1933.—El Presidente accidental, Celestino Velasco.

376